

319221
ds



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 352
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PRADO VIVALLOS JOSELINE TAMARA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:405.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL MES DE MARZO/2019. POR LA SRTA. JOSELINE PRADO VIVALLOS (TRABAJADORA SOCIAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 18 (22 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 104 DE FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.615 FECHA 02/10/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (450.000			
21411	Retenciones Tributarias		45.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		405.000	19082832-8	C-0
TOTALES :		450.000	450.000		

DIRECTORA DE PAGO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° **962930**

FECHA DE PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME